

RCS

Revista de Ciencias Sociales

Depósito legal ppi 201502ZU4662
Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
● ISSN: 1315-9518 ● ISSN-E: 2477-9431

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXXI, Núm 1

ENERO-MARZO, 2025

Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Empoderamiento de la mujer migrante: Un análisis crítico a partir del contexto latinoamericano y global

Quintero Ramos, Meudis*
Almanza Vides, Karen**
Díaz Arrieta, Ingris María***

Resumen

La migración es un fenómeno global que ha tomado fuerza en el contexto de la globalización, afectando la economía, la política, la vida social, las familias y a los países de origen y de acogida de la población migrante. En virtud de lo anterior, este ensayo tuvo como objetivo analizar el papel de la mujer migrante en el contexto latinoamericano y global, haciendo énfasis en sus implicaciones positivas y negativas para estas y para su entorno. El método utilizado es el de exploración documental, siguiendo los lineamientos del paradigma de investigación cualitativa. Entre los principales hallazgos, se destaca que la feminización de la migración responde a desafíos específicos, a condiciones de vulnerabilidad que pueden ser agravados, pero también a oportunidades de empoderamiento económico y social. Se concluye que la migración es un fenómeno multidimensional, que requiere de atención, de políticas públicas específicas, de la protección de los derechos humanos, pero también del reconocimiento de la mujer migrante que, con su esfuerzo, se constituye en dinamizadora de los intercambios sociales.

Palabras clave: Migración; mujer; perspectiva de género; empoderamiento; derechos humanos.

* Doctora en Ciencias mención Gerencia. Especialista en Gestión Empresarial. Docente de Tiempo Completo del Programa de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad de La Guajira, Maicao, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Pangea. E-mail: mquinteror@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9810-6214>

** Doctora en Ciencias Políticas. Magister en Finanzas. Especialista en Migraciones Internacionales. Economista. Docente Tiempo Completo del Programa de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad de La Guajira, La Guajira, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Pangea. E-mail: Kalamanzav@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6385-7947>

*** Doctoranda en Desarrollo Sostenible en la Universidad de La Costa, Barranquilla, Colombia. Magister en Desarrollo Social. Especialista en Desarrollo Social. Trabajador Social. Docente Tiempo Completo del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Directora Regional en la Universidad de La Guajira sede Maicao, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Jazzegre. E-mail: ingrisdiaz@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6047-2291>

Empowerment of migrant women: A critical analysis from the Latin American and global context

Abstract

Migration is a global phenomenon that has gained strength in the context of globalization, affecting the economy, politics, social life, families and the migrant population's countries of origin and host countries. By virtue of the above, the objective of this essay was to analyze the role of migrant women in the Latin American and global context, emphasizing its positive and negative implications for them and their environment. The method used is that of documentary exploration, following the guidelines of the qualitative research paradigm. Among the main findings, it is highlighted that the feminization of migration responds to specific challenges, to conditions of vulnerability that can be aggravated, but also to opportunities for economic and social empowerment. It is concluded that migration is a multidimensional phenomenon that requires attention, specific public policies, the protection of human rights, but also the recognition of migrant women who, through their efforts, become the driving force behind social exchanges.

Keywords: Migration; women; gender perspective; empowerment; human rights.

Introducción

La migración es un fenómeno multifacético, que desde sus inicios ha estado integrado a la naturaleza humana, formando parte de su acontecer histórico y social, volviéndose relevante para el hombre, e impulsada en los últimos tiempos por la globalización. Involucra el desplazamiento de una región a otra, con implicaciones sobre los individuos, la familia, la cultura, pero también sobre la estructura demográfica, política y social de las naciones. Si bien esta es una realidad global, América Latina ha sido un escenario migratorio por excelencia, producto de los conflictos internos, las crisis institucionales, los desastros económicos, el deterioro de sus regiones, la inflación (Alvarado, 2023), el crimen, la corrupción, la violencia de género, entre otros atenuantes que han acentuado esta realidad.

En el contexto presente, diversas investigaciones se han decantado por abordar esta problemática social. Entre ellos destacan las formulaciones realizadas por Guillén, Menéndez y Moreira (2019), que señalan que la masificación de la migración, ha traído desafíos complejos para las naciones de acogida, para

los nacionales y para los migrantes, donde se mantiene el desafío de hacer prevalecer los derechos humanos en todas sus dimensiones. Por tanto, se convierte en obligación de los Estados direccionar las políticas públicas para la protección del migrante, en atención a los elementos expuestos por los derechos humanos, el derecho internacional, que consideran el trato digno e igualitario para esta población, sin dejar de lado las oportunidades que la migración abre para la economía.

Por su parte, Durán et al. (2024), abordan la regularización migratoria, como parte de una política alternativa de inclusión para mujeres venezolanas que se mantienen en condición de irregulares en Colombia. Asimismo, Ramírez et al. (2023), enfocan la problemática migratoria desde diversas aristas, considerando esta como un problema multidimensional, con efectos sobre la población, puesto que los migrantes pueden llegar a condiciones de pobreza extrema, siendo desplazados del acceso a la educación, la salud, la vivienda, sin posibilidades para la subsistencia, por lo que se convierte en responsabilidad del Estado su protección y resguardo.

Del mismo modo, Inquilla-Mamani et al. (2023) consideran que la migración

agiganta la economía informal, existiendo una relación significativa entre estos factores, estableciendo que existe una relación directa entre el flujo migratorio y la informalidad, con repercusiones negativas sobre la ciudad, sobre su ornamento, circulación vehicular, peatonal, entre otros aspectos.

En lo tocante a las migraciones internas, son relevantes las apreciaciones de González, Arango y Castellano (2022), que afirman cómo dentro de las naciones latinoamericanas, particularmente Colombia, el desplazamiento interno es producto del conflicto armado, con repercusión sobre toda la nación. Como consecuencia, se plantean escenarios de discriminación, de exclusión, de pérdidas de oportunidades laborales, educativas, entre otros.

Como puede apreciarse, el caso de la migración en América Latina es un tema amplio, interconectado por diversos factores políticos, económicos y sociales, lo que denota su transversalidad y los enfoques interdisciplinarios utilizados para su evaluación. En lo tocante a la migración femenina, esta ha tenido un notorio crecimiento en las últimas décadas, reflejando los cambios en la mentalidad y en las estructuras sociales, sin que esto deje de lado los desafíos y vulnerabilidades a las que están sometidas mujeres y niñas antes, durante y luego del proceso migratorio.

En atención a lo anterior, este ensayo tiene como objetivo analizar el papel de la mujer migrante en América Latina y en el contexto global, destacando los aspectos negativos y positivos para estas y para su entorno. Con ello, se pretende contribuir al debate crítico e interdisciplinario, destacando la relevancia temática para los escenarios actuales.

1. Metodología

La investigación se desarrolló siguiendo las directrices del paradigma cualitativo, sirviéndose del método de exploración documental que, de acuerdo a Martínez-Corona, Palacios-Almón y Oliva-Garza

(2023), se basa en la selección de documentos específicos, siguiendo un desarrollo estructurado, que contempla las siguientes fases: Selección de documentos, artículos de investigación y libros; la especificación de términos básicos de búsqueda; el rango de tiempo de los documentos; y, finalmente, la integración del análisis de las categorías estudiadas. El propósito radica en sintetizar, evaluar y deconstruir las fuentes, logrando obtener un producto de investigación crítico, original, que sirva de fundamento y base para futuras investigaciones teóricas o empíricas en la materia.

Para la selección de fuentes, se llevó a cabo una recopilación de información a través de los repositorios académicos más relevantes, como *Scopus*, *Dialnet*, *Latindex*, *Scielo*, *Google Académico*, entre otros. Se utilizaron términos clave como migración, migración femenina, enfoque de género en la migración, por citar algunos. De la búsqueda sistemática, se procede a la identificación de documentos que abarcan estudios empíricos, revisiones teóricas y documentos oficiales relevantes para la investigación.

Asimismo, se destaca la consulta de postulados de organismos internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Internacional de Migración (OIM) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El análisis documental se llevó a cabo mediante lineamientos cualitativos, que contempla el tratamiento de los documentos seleccionados, la descodificación del material, la interpretación por parte de los autores y la validación de la información, contrastándola con estudios similares, garantizando así su fiabilidad.

2. Resultados y discusión

2.1. El fenómeno migratorio en el contexto global

De acuerdo a lo planteado por Rodríguez, Martínez y Culma (2023): “Migración es todo

acto de desplazamiento desde un territorio hacia otro, dentro o fuera de un mismo Estado” (p. 2). Las características, causas y motivaciones para emprender la migración, suelen ser diversos; abarcan escenarios complejos y la toma de decisiones racionales de los individuos.

Para Gutiérrez et al. (2020), la migración es un fenómeno social que ha estado presente en la evolución histórica del hombre. Se remonta a las primeras sociedades que, con el fin de subsistir, emprendieron la búsqueda de alimentos, vivienda, vestimenta y de mayores oportunidades de trabajo, partiendo hacia territorios lejanos. Se concibe como una transición sujeta a conflictos políticos, culturales, sociales, a las guerras, a los desastres naturales, entre otros aspectos.

En otro orden de ideas, la migración es un proceso demográfico, que implica cambios en la población, en su composición y distribución, afectando el ordenamiento espacial y territorial de las naciones de partida y de acogida. En los últimos años, y con el avance de la globalización, ha cobrado mayor relevancia, gracias a las comunicaciones y a la movilidad, que han facilitado la migración, que ha sido suscitada debido a problemas estructurales y a las crecientes desigualdades desarrolladas en el planeta. Entendido así, involucra diversas aristas, que afecta a millones de personas que buscan oportunidades de superación fuera de su lugar de origen.

Esta realidad se refleja en cifras: Para el año 2019, se estimaba que existían más de 244 millones de migrantes (Fries, 2019), de los cuales el 65% pertenecían a la clase trabajadora, siendo un porcentaje significativo de individuos jóvenes que dejan la fuerza de trabajo de sus respectivas naciones, desplazando la productividad hacia otras latitudes, situación que ha despertado la preocupación de los organismos internacionales (Gutiérrez et al., 2020). Para el 2020, año donde se agudiza la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, el 92% de los países de la región cerraron las

fronteras como mecanismo de contención de la enfermedad.

Por esta razón, se establecieron confinamientos sanitarios estrictos, que restringían la movilidad y el flujo de migrantes. Lo anterior trajo consigo el incremento de la pobreza, de las desigualdades sociales y la contracción de la economía. En estos escenarios, un porcentaje elevado de migrantes fue obligado a retornar a sus naciones de origen, enfrentando condiciones de insalubridad, de inestabilidad económica, jurídica y política, el desempleo, la xenofobia, entre otros aspectos (ONU Mujeres, 2023).

A esto se suma el elevado número de muertes, que ha venido en ascenso, conforme avanza la travesía migratoria a nivel global. Para la Organización Internacional de Migración (OIM, 2023), en los últimos diez años se han registrado al menos 63.000 muertes y desapariciones asentadas. Durante el año 2023, se contabilizaron al menos 8.565 muertes de migrantes alrededor del mundo, lo que representa un aumento significativo del 20% con respecto al año 2022. Estos datos son complementados por el Missing Migrants Projects (2024), que estima al menos 374 muertes de migrantes durante lo que ha transcurrido del año 2024.

En el caso del continente americano, el número de muertes de migrantes se ha acrecentado en los últimos años, con un ligero descenso para el año 2023, tal y como se evidencia en la Tabla 1. De acuerdo a la OIM (2023), estas fatalidades se deben, mayormente, a la falta de rutas legales para la migración, lo que incrementa la posibilidad de optar por caminos irregulares, teniendo como resultado accidentes en el transporte, ahogamientos, además de tener que afrontar condicionamientos ambientales extremos, falta de comida, insalubridad, carencia de albergue, entre otros aspectos. Este organismo destaca que el principal número de víctimas es de hombres adultos, seguidos por mujeres adultas, niños y adolescentes.

Tabla 1
Muertes y desapariciones de migrantes en América (2015-2024)

Año	Muertes y desapariciones
2024	378
2023	1,275
2022	1,465
2021	1,323
2020	798
2019	856
2018	596
2017	678
2016	746
2015	527

Fuente: Missing Migrants Project (2024).

En el caso puntual de América Latina, la OPS (2023), estima que al menos 7.7 millones de migrantes venezolanos han abandonado su nación desde el año 2018, de los cuales un 84% se encuentra residenciado en naciones de la región. En el caso de Centroamérica, el tránsito de migrantes se ha duplicado en los años 2022 y 2023, a la vez que las políticas restrictivas con respecto al acceso a las naciones de acogida, se han agudizado, creando presión sobre las naciones y sobre los sistemas de educación, salud, entre otros.

El flujo migratorio latinoamericano se hace notar en países con acentuados problemas estructurales, tal y como es el caso de Haití que, durante los últimos meses del año 2023, la violencia desplazó a más de 18.000 personas, con un repunte del 25% con respecto al año 2022. En el caso de Chile, esta nación se ha convertido en receptora de migrantes, con 1.6 millones de extranjeros residenciados, de los cuales, al menos 6,6%, se encuentran en situación irregular. Seguidamente, Colombia ha afrontado el paso de más de 527.748

migrantes en condiciones irregulares, con un aumento de 160% en el año 2023, siendo la frontera entre Colombia y Panamá uno de los lugares predilectos para emprender la migración hacia Norteamérica (OIM, 2023).

En Centroamérica, se ha visto un crecimiento de migrantes caribeños y africanos, principalmente en Honduras, con una presencia importante en la provincia del Darién. En Perú, se evidencia el aumento de migrantes venezolanos, con más de 214.633 solicitudes de permiso de trabajo y de permanencia. De igual manera, es notoria la presencia de nepalíes y cameruneses dirigiéndose hacia Estados Unidos. Por su parte, Brasil ha venido funcionando como punto de ingreso de migrantes de otros continentes. Asimismo, Uruguay, Argentina y Bolivia, se han constituido en rutas alternativas para la migración hacia Chile, siendo un punto intermedio de desplazamiento (OIM, 2023).

En México, se ha dado una alta movilidad de migrantes ecuatorianos, haitianos, colombianos, en doble vía; es decir, de personas que emprenden la migración hacia Estados Unidos y de personas que retornan hacia sus naciones de origen. Como puede apreciarse, América Latina y el Caribe, ofrecen vías regulares e irregulares de migración, dada las promesas de trabajo, visado y de oportunidades de estudio y empleo (OIM, 2023).

Lo anterior deja en claro que no todas las migraciones ocurren en contextos favorables, especialmente en aquellas latitudes caracterizadas por situaciones conflictivas o carencias en las oportunidades laborales. Por tanto, se destaca que la migración cobra relevancia política, siendo necesaria para evaluar los grados de desarrollo, prosperidad y prospectivas de crecimiento de las naciones, así como el grado de pertinencia de las políticas públicas suscitadas a partir de esta, que presentan enfoques que regulan el flujo de migrantes a nivel global.

Empero, más allá de las consideraciones demográficas y políticas, la migración también trastoca los elementos internos del ser humano (Garcíandía y Garcíandía,

2023), al generar experiencias que involucran emociones, sentimientos, procesos de duelo, psicopatologías y otros cuadros clínicos que manifiestan los individuos. La migración involucra separación, pérdidas y lesiones en su psique, en la corporalidad, que afectan las formas de vida y lesionan, en términos simbólicos, la existencia. En otras palabras, es una ruptura con lo que define a las personas; significa establecer otros marcos de convivencia, realidades no imaginadas y desprendimiento con la habitualidad y las relaciones previamente consolidadas.

En este contexto, Rodríguez et al. (2023) afirman que la migración tiene una serie de características comunes, como el acto de desplazamiento de un territorio a otro, dentro o fuera de una nación, siendo estos de forma voluntaria o bajo coacción. Asimismo, contempla una serie de etapas, como la emigración, el tránsito, el ingreso y la permanencia dentro de la nación de acogida, que se espera de ella garantías para una vida digna.

Como puede apreciarse, la migración tiene implicaciones humanas, que afecta a los individuos de forma económica, emocional, física y mental. Se trata de un proceso de quiebre con el entorno, de emprendimiento, de desafíos y de integración cultural. Empero, hay que tomar en consideración que, más allá de los aspectos individuales, la migración también es un fenómeno demográfico global, con efectos políticos que demandan su tratamiento por parte de los organismos internacionales.

En otras palabras, es una realidad contextual que afecta a los individuos, la sociedad y a las naciones. Tiene relevancia social, política, cultural, antropológica y filosófica, constituyéndose en un tema de interés para las ciencias sociales en general, subrayando la necesidad de ejercer políticas públicas precisas para abordar sus causas y consecuencias; mientras se aspira el establecimiento de vías regulares, legales y eficientes para resguardar el derecho humano a la movilidad.

2.2. Migración en perspectiva de género

Fries (2019), destaca que la presencia de la mujer ha sido significativa en todos los procesos migratorios, con acentuación a partir de la década de los años sesenta del siglo XX. Se trata de un proceso de feminización y de cambios paradigmáticos, que denota el rol activo y de empoderamiento de la mujer en el ámbito económico y social a nivel global.

Lo anterior supone la ruptura con visiones estereotipadas, con la división del trabajo con apertura hacia el enfoque de género al contemplar el tránsito masivo de mujeres hacia otras latitudes. Sin embargo, en el trayecto migratorio, las mujeres y niñas han experimentado agudización de las vulnerabilidades y desigualdades sociales, constituyéndose en un espacio donde sus derechos a la protección y al acceso al resguardo de la ley, son cercenados.

En concordancia con lo anterior, la migración se encuentra influenciada por el género. El desplazamiento de mujeres es elevado en términos porcentuales, producto de las relaciones de poder distorsionadas, que obligan a escapar de la violencia de género, del maltrato familiar, la discriminación, la sexualización del cuerpo, la negación de oportunidades laborales, entre otros aspectos. En efecto, la decisión para emprender la migración obedece a factores sociales, a planificación familiar, pero a menudo a la violencia ejercida sobre la mujer.

Pese a esto, el proceso de feminización de la migración emplaza a las mujeres hacia un rol más activo en el ámbito social, puesto que estas se conciben como proveedoras y protectoras de la familia, asumiendo la migración como una estrategia de resiliencia ante las adversidades sociales. Esto se traduce en un enfoque de género requerido para comprender y diferenciar las experiencias femeninas, así como establecer marcos diferenciales y normativos para su protección.

Es de resaltar que, la migración de mujeres y niñas no es minoritaria; es una

realidad que afecta las estructuras familiares, redefiniendo los roles dentro del hogar, convirtiendo a la mujer en proveedora de remesas necesarias para el sustento de su familia. Es así que la migración y el enfoque de género tienen encuentros, en tanto empoderan a la mujer, la hacen partícipe del trabajo, pero también la exponen a situaciones de vulnerabilidad y de precariedad en otras latitudes geográficas (ONU Mujeres, 2023).

En el plano teórico, la perspectiva de género en los estudios migratorios también tuvo su inicio en la década de los años setenta del siglo XX, donde, mayoritariamente, se concentraron en los estudios sobre reproducción, remesas y cambios sociales, siendo problemáticas y conceptos que fueron superados y, a partir de la segunda mitad de la década de los años 2000, se centró en la emergencia del cuidado de la mujer, en los efectos de la migración y en la posibilidad de establecer mecanismos legales para su protección. Con ello se busca comprender la condición de mujer migrante más allá de lo estadístico, reconociendo su complejidad, experiencias de vida y rol dentro de lo social (Margarit et al., 2022).

Por esta razón, son relevantes los avances que se han dado a nivel global para la regulación de la migración, como lo establecido en La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación, las propuestas suscitadas por los estudios de género, las legislaciones nacionales internas, que han permitido reconocer a las mujeres migrantes como titulares de derechos que, bajo ciertas especificidades, pueden ser objeto de protección internacional.

Al respecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2019), destaca que los derechos humanos son inalienables y sin ningún tipo de jerarquías. Pese a lo anterior, las necesidades apremiantes para la protección jurídica de grupos extranjeros, migrantes, trabajadores, mujeres, han conducido al establecimiento de marcos jurídicos y normativos para proteger a los grupos vulnerables, que no se encuentran en un único convenio o tratado internacional, sino en

distintas normas conexas.

Resulta destacable la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que establece la protección de la mujer ante la explotación, la trata femenina, la discriminación laboral, así como a otorgar los mismos derechos ciudadanos que a los hombres. Esto incluye la protección de la salud, el acceso a la atención, a la planificación familiar, la salud materna, a circular libremente, a elegir su domicilio, al tránsito migratorio, a la protección de las trabajadoras migrantes, a las que viajan de forma independiente o como a cargo de la manutención de su esposo o familiares.

Independientemente de la condición, existe la responsabilidad ética, jurídica y social, adquirida por los Estados pertenecientes a las Naciones Unidas, para la aplicación de políticas de protección basados en el género, garantizando así la participación de las mujeres en el flujo migratorio y en la formulación de políticas que garanticen la protección basada en el género.

En este contexto, resulta prioritario establecer las necesidades específicas de las mujeres migrantes, a partir de un enfoque de género, garantizando así el resguardo de los derechos humanos y demás convenios internacionales en la materia. Por tanto, se asume que la presencia de la mujer en la migración es una realidad inalterable, pero que no está exenta de desafíos, de riesgos y de agudización de las desigualdades en el tránsito migratorio. Es así que se apuesta por una revisión crítica desde la perspectiva de género y en el reconocimiento de enfoques inclusivos, amplios, garantes de los derechos de la mujer migrante.

2.3. Migración y empoderamiento de la mujer en América Latina

Las mujeres migrantes y extranjeras suelen ser víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, sexualización y feminicidio. Estas cifras, de acuerdo al Gobierno Vasco (2016), se han acrecentado en los últimos

tiempos, generando una situación patológica y de salud pública. En esencia, el machismo atenta contra la condición humana de la mujer migrante y de la mujer en general, que es llevada a cabo, basado en patrones de género, lo que evidencia que este tipo de problemáticas es transfronterizo, no depende de territorios, religiones o creencias, obedece a condicionamientos viciados de poder que existen en la sociedad.

Empero, a pesar de que la migración contemple diversas aristas negativas, la misma puede contribuir en el empoderamiento de la mujer, entendido como un tipo de cambio en las estructuras sociales, que se basa en denotar fortalezas, habilidades o competencias, para afectar positivamente el entorno, conduciendo hacia el bienestar social. En principio, alude a capacidades individuales, conductas personales, también implica una actitud colectiva, basada en los valores, creencias y actitudes que conducen a la mujer a cuestionar las relaciones asimétricas de poder, demandando la democratización de la vida, el respeto a su dignidad, a los derechos humanos y a su condición femenina (Pérez, 2022).

Lo anterior supone la transversalización de acciones, de evaluación permanente del enfoque de género para poder crear indicadores efectivos para medir el cumplimiento de los derechos de la mujer. Al respecto, el Instituto de la Mujer de Madrid (2008), afirma que:

El empoderamiento complementa y completa la fase de la transversalización. La realización de acciones de empoderamiento tiene como objetivo alcanzar la redistribución de poderes para la igualdad y la ciudadanía de las mujeres. Supone la realización de acciones específicas y programas sectoriales para el empoderamiento, traducidos, principalmente, en fomentar y garantizar su participación social y política. (p. 20)

En el contexto actual, el empoderamiento de la mujer se deja ver en el empleo remunerado, la educación de calidad, la transformación de las políticas públicas, la independencia económica, entre otros aspectos. El impacto migratorio femenino se encuentra determinado por el contexto de

origen y de destino, pero, independientemente de ello, la mujer que toma la decisión de migrar, afecta el desenvolvimiento familiar, comunitario y social, dado que, la mujer se convierte en fuente de remesas, en rol de trabajadora y de sostén del hogar (Cazzufi y Molina, 2020).

Aunque estos beneficios pueden ser limitados por la migración clandestina y por la informalidad, las mujeres que dejan su hogar y acceden a nuevos horizontes, aplican sus conocimientos y habilidades para la transformación de la economía de la región de acogida. Esto significa comprender las relaciones del género con la economía, como un espacio de posicionamiento alternativo, de relaciones pensadas para generar oportunidades.

Conclusiones

Esta investigación ha centrado su interés en el fenómeno migratorio global y latinoamericano, recalcando el papel de la mujer en esta travesía. Se reconoce la variedad de factores económicos, sociales y políticos que llevan a tomar la decisión de emigrar, afectando así las dinámicas familiares, comunitarias y de las naciones implicadas.

A partir de la perspectiva de género, se revela que las mujeres enfrentan condicionamientos especiales, desplazamientos que amplían las vulnerabilidades, pero también se presentan oportunidades para su empoderamiento dentro de la sociedad, evidentes en el trabajo, la manutención de su hogar, el cuidado de la familia, entre otros aspectos. Por ello, es fundamental evaluar las causas de la migración, los elementos que convergen para que la mujer tome la decisión de migrar, además de evaluar el alcance de los derechos humanos y las limitaciones que son impuestos en el tránsito migratorio, con la finalidad de promover una sociedad más justa y equitativa.

Es innegable que el mundo continúa evolucionando, que la globalización hace

cambios profundos en la demografía, la política y la economía, por lo que es indispensable abordar estas temáticas desde perspectivas interdisciplinarias, a la luz de las ciencias sociales, como una responsabilidad permanente por el reconocimiento de los derechos de la mujer. Al hacerlo, se puede pensar y proyectarse hacia el futuro, a la conformación de una sociedad justa y equilibrada.

Cabe destacar que esta investigación no se ha decantado por una rama del conocimiento en particular, sino que ofrece una perspectiva crítica interdisciplinar, considerando sus causas y consecuencias, sus implicaciones y sus dimensiones teóricas, lo que se constituye en su punto fuerte, a la vez que puede servir de basamento teórico para futuras investigaciones teóricas o empíricas sobre el tema. No obstante, también se reconocen sus limitaciones, que radican en el enfoque teórico, sin desarrollo de un trabajo de campo sobre la problemática.

Pese a esto, se contempla la posibilidad de ampliar el estudio y de proponer nuevas líneas de investigación, que aborden el impacto de la migración sobre la salud mental de las mujeres; el papel de la mujer migrante en el desarrollo sostenible; el medioambiente y la mujer migrante; entre otras. Finalmente, se recomienda seguir trabajando en pro del fomento de políticas públicas inclusivas, en los alcances de los derechos de las mujeres, en la democratización y en la participación femenina en los escenarios sociales.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, J. (2023). Vulnerabilidad social y prognosis macroeconómica: Una revisión desde el contexto actual. *Revista de Filosofía*, 40(105), 131-140. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7857656>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2019). *Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas: Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/impact-migration-migrant-women-and-girls-gender-perspective-report>
- Cazzuffi, C., y Molina, C. (2020). *Empoderamiento Económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica*. Documento de Trabajo Núm. 267. Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT)/ONU Mujeres. Rimisp. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2021/07/ESTUDIO%20MUJERES%20Y%20MIGRACION_MELYT%20WEB.pdf
- Durán, S. E., Pérez, A., Barrera, A., y De la Cruz, M. (2024). Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(2), 191-206. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i2.41899>
- Fries, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Serie Asuntos de Género, Núm. 157. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bfbc3db0-a2b3-41d9-96ff-906939b79fac/content>
- Garciandía, J., y Garciandía, I. (2023). Semiología de la Migración. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 52(3), 251-264. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.05.007>
- Gobierno Vasco (2016). *Guía para el empoderamiento de la mujer inmigrante frente a la violencia*

- de género. Gobierno Vasco. <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2016/06/guia.pdf>
- González, G., Arango, L., y Castellano, A. (2022). Inclusión laboral a víctimas del desplazamiento forzado: Determinantes socioeconómicos para el departamento de Sucre Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(4), 206-229. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39122>
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-1), 281-294. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29619>
- Gutiérrez, J. M., Romero, J., Arias, S. R., y Briones, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 299-313. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443>
- Inquilla-Mamani, J., Salas-Avila, D., Velazco, B., e Inquilla-Arcata, F. (2023). Migraciones internas como factor del crecimiento de la economía informal en el altiplano peruano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(4), 494-508. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i4.41274>
- Instituto de la Mujer de Madrid (2008). *Cómo abordar la integración de las mujeres inmigrantes. Guía para las Administraciones Públicas*. Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad). <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudios/Informes/docs/011-integracion.pdf>
- Margarit, D., León, V., Roessler, P., Torres, A., y Álvarez, I. (2022). Migración, ciudad y mujeres: La movilidad en la vida cotidiana como herramienta de conocimiento. *Rumbos TS*, XVII(27), 51-74. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.625>
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., y Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai* 19(1), 67-83. https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03_jm
- Missing Migrants Projects (2024). *Deaths During Migration Recorded Since 2014, by Region of Incident*. Missing Migrants Projects. <https://missingmigrants.iom.int/data>
- Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres – ONU Mujeres (2023). *Género, migración y tareas del cuidado: Desafíos en América del Sur*. ONU Mujeres. <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf>
- Organización Internacional de Migración – OIM (2023). *Tendencias Migratorias en las Américas: Personas migrantes en tránsito. Octubre-Diciembre de 2023*. OIM. <https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbd11446/files/documents/2024-02/es-informe-de-tendencias-q4-2023-vf.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud – OPS (18 de diciembre de 2023). Aumento de la migración en las Américas en 2023: retos para garantizar la salud de las personas migrantes y respuesta de la Organización Panamericana de la Salud. *OPS*. <https://www.paho.org/es/noticias/18-12-2023-aumento-migracion-americas-2023-retos-para-garantizar-salud-personas-migrantes>
- Pérez, P. (2022). *Proyecto de empoderamiento para mujeres inmigrantes de*

- origen africano* [Tesis de maestría, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57287>
- Ramírez, J., Ballestas, M., Herrera, H., y Ballesta, I. (2023). Pobreza multidimensional y pobreza monetaria de los migrantes venezolanos: Un estudio en Barranquilla, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(2), 373-386. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39982>
- Rodríguez, I., Martínez, A. L., y Culma, J. A. (2023). Teoría jurídica de la migración en el contexto de los escenarios globalizados. *Tejidos Sociales*, 5(1), 1-15. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/6739/6212>